



SECRETARIA GENERAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

RC 2015/T07

REGISTRO CIVIL

Expedición del Extractos (nacimiento, matrimonio y defunción)

OBJETIVO

Es un resumen de la información contenida en el acta asentada en el libro original. Este formato cuenta con la información básica (nombre del titular, padres, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento) sino tuviera alguno de estos datos el servidor publico indicara al ciudadano.

Requisitos para el Trámite

- Copia del extracto solicitado.

Horario de Servicio: **De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs** Lugar de Pago: **Tesorería Municipal** Tiempo de entrega: **30 minutos**

Costo: **\$ 160.00** Dirección: **Palacio Municipal s/n** Vigencia del Trámite: **Sin Vigencia**

Teléfono: **01 797 971 00 77 01 797 971 00 19 Ext. 109** Correo Electrónico: **reg.civ.chig14-18@outlook.com**

Descripción del Procedimiento

Paso 1. El ciudadano acude al Registro Civil y presenta requisitos solicitados.

Paso 2. El servidor público revisará los requisitos presentados, en caso de NO estar completos, deberá realizar la búsqueda en los libros de Registro Civil.

Paso 3. El servidor público leerá el acta correspondiente al ciudadano para verificar que los datos estén correctos, de ser así se continua, en caso de error se indica el trámite correspondiente y se termina el proceso.

Paso 4. El servidor público captura los datos necesarios para la expedición del folio de pago pertinente.

Paso 5. El ciudadano realiza el pago pertinente en la ventanilla de Tesorería Municipal y regresa a Registro Civil con el comprobante de pago y su extracto para ser impreso.

Paso 6. El servidor público imprime el extracto solicitado y entrega al solicitante.

Comprobante o Producto del Servicio

- Extracto (Nacimiento, Defunción o Matrimonio)

Oficina Responsable del Trámite y Marco Legal

Secretaria General del Honorable
Ayuntamiento

Responsable

Lic. Ingrid Elena Arriaga Ríos
Oficial Mayor del Registro Civil

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil Capitulo XIII Actas del Estado Civil.
- Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla.